



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 SEP 2023

Expte. N° 6.261/23

VISTO estas actuaciones y el CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN suscripto entre la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES; y

CONSIDERANDO:

QUE las partes acuerdan celebrar el presente Convenio para el cursado de la "Diplomatura de Extensión en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos", aprobada mediante Resolución CD-ECO N° 009-23, su ampliatoria N° 669-23 y ratificada en todos sus términos por Resolución CD – ECO N° 392-23, todas del Consejo Directivo de la citada unidad académica.

QUE la Facultad, a través de la Secretaría de Investigación y Extensión y la Dirección de Posgrado y Recursos Propios, puso en marcha un espacio de formación para la acción, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas de todos aquellos interesados en poner en marcha emprendimientos personales.

QUE en fs. 53/54 ASESORÍA JURÍDICA de esta Universidad tomó la debida intervención mediante Dictamen N° 21.864.

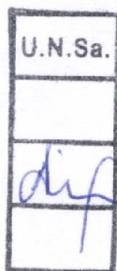
QUE a fs. 59 la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO del CONSEJO SUPERIOR emite Despacho N° 114/23, mediante el cual aconseja la aprobación del convenio.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA y RELACIONES INTERNACIONALES y a lo dispuesto por la Resolución CS N° 093/08,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN suscripto entre la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, a través de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

ESP. SANDRA CAROLINA ROMANO BURVAILE
SECRETARIA DE COOPERACION TECNICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1661-2023



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA Y
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**, representada en este acto por su Intendente **Dra. Bettina Inés ROMERO**, con domicilio en Av. Paraguay N° 1240 de la Ciudad de Salta, -en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**"- y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA** a través de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, representada en este acto por el Sr. Rector, **Ing. Daniel HOYOS** y por el Sr. Decano de la Facultad **Mg. Miguel Martín NINA**, con domicilio en Av. Bolívar N° 5150 de la Ciudad de Salta, en adelante "**LA FACULTAD**", ambas denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", convienen en celebrar el presente convenio específico en consideración a lo siguiente:

Antecedentes:

Que oportunamente la Municipalidad de la Ciudad Salta como la Universidad Nacional de Salta suscribieron un Convenio Marco de Colaboración aprobado por Resolución Rectoral N° 0685/2020, cuyo objeto es "mancomunar esfuerzos para concretar acciones y proyectos de cooperación institucional, comprendiendo ello todas las actividades necesarias para su organización en cuanto a prestaciones académicas, administrativas, asistenciales, así como las demás acciones que se acuerden en protocolos adicionales", habilitando para ello la celebración de convenios específicos.

Que "**LA MUNICIPALIDAD**" tiene entre sus ejes de trabajo acompañar la economía social y el emprendedurismo a través del impulso de programas y capacitaciones en desarrollo y gestión de negocios que promuevan el crecimiento económico de la población y de la ciudad, que garanticen el empleo digno y el trabajo autónomo de calidad, incorporando estándares acordes con un mercado económico y laboral en constante innovación y cambio tecnológico.

Que "**LA FACULTAD**" tiene entre sus actividades de Extensión Universitaria, estimular acciones de vinculación generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones que promuevan el cumplimiento del rol social.

Que en virtud de ello "**LA FACULTAD**" ha puesto en marcha el Dictado de Diplomaturas de Extensión que se consolidan como proyectos formativos extracurriculares que representan actividades de proyección social, educativa, organizada y sistemática, ofrecidas para satisfacer las necesidades de aprendizaje de la sociedad en su conjunto con el objetivo de promover la democratización del conocimiento y el enriquecimiento de la formación de los participantes.

Por todo ello, "**LAS PARTES**" acuerdan celebrar el presente convenio específico para el cursado de la "**Diplomatura de Extensión en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos**" (Res. CD ECO N°009/23), que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.-

"**LA FACULTAD**" a través de la Secretaría de Investigación y Extensión y de la Dirección de Posgrado y Recursos Propios puso en marcha un espacio de formación para la acción, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas de todos aquellos interesados en poner en marcha emprendimientos personales denominado "**Diplomatura de Extensión en Gestión de Emprendimientos Sustentables y**

Ciudadanos" aprobada por Res. CD-ECO N° 009/23 y que obra como ANEXO del presente convenio.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE "LAS PARTES".-

En el marco de la "Diplomatura de Extensión en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos":

"LA FACULTAD" a través de la Secretaría de Investigación y Extensión y de la Dirección de Posgrado y Recursos Propios se compromete a:

1. Dictar la Diplomatura conforme al Contenido Modular previsto en la Res. CD ECO N° 009/23 y según la metodología detallada en la misma.
2. Coordinar y organizar la inscripción a la Diplomatura de los Becarios de Formación propuestos por "LA MUNICIPALIDAD".
3. Crear un Aula Virtual en la Plataforma Moodle de "LA FACULTAD" para el trabajo asincrónico de seguimiento y consulta entre asistentes y docentes.
4. Poner a disposición el espacio físico para el desarrollo de los encuentros presenciales previstos.
5. Proveer el Aula Zoom para el trabajo interactivo previsto durante el dictado de la misma.
6. Realizar un seguimiento de los Becarios de Formación para acompañarlos ante eventuales dificultades.
7. Analizar y valorar la presentación y trabajo de diseños aplicados.
8. Encargarse del diseño e impresión de los certificados para los asistentes.

"LA MUNICIPALIDAD" se compromete a:

1. Poner en marcha una convocatoria para el otorgamiento de 30 Becas de Formación para cursar la mencionada Diplomatura.
2. Otorgar 30 Becas de Formación para el cursado de la Diplomatura.
3. Dar a conocer a "LA FACULTAD" el listado de beneficiarios a la Beca de Formación.
4. Tramitar ante la Universidad el pago de las mencionadas Becas de Formación, por el monto que se detalla:

Cantidad: 30 (treinta) Becas de Formación

Monto Total por Unidad: \$20.000

Total: \$ 600.000.

TERCERA: RESPONSABLES DESIGNADOS.-

"LA MUNICIPALIDAD" designa como responsable a Lic. Cintia Molinari.

"LA FACULTAD" designa como responsable a la Lic. Teodelina Inés Zuviria.

Las coberturas de riesgos de trabajo y aportes previsionales establecidos por ley de las personas designadas para el desarrollo de las actividades que surjan como consecuencia de este Convenio, serán responsabilidad de cada una de las partes signatarias.

CUARTA: AUTONOMÍA DE "LAS PARTES".-

En todas las circunstancias o hechos que tengan lugar como consecuencia del funcionamiento del presente convenio, "LAS PARTES" mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas estructuras técnicas y administrativas.

QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio tendrá una duración de cinco (5) meses a partir de su suscripción, pudiendo ser prorrogado automáticamente por igual período y estará condicionado al dictado de los módulos de la Diplomatura conforme obran en el Anexo del presente convenio, en consideración a que puedan existir situaciones imprevistas que afecten la duración tentativa del proyecto y/o la modificación de su cronograma.



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

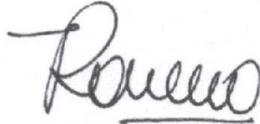
SEXTA: JURISDICCIÓN.-

"LAS PARTES" manifiestan que llevarán a cabo de buena fe todas las acciones derivadas del presente convenio, por lo que pondrán todo su empeño para el debido cumplimiento del mismo. En caso de desacuerdos o desinteligencias en la interpretación o implementación del presente, se comprometen a resolverlos directa y voluntariamente entre ellas. En caso de que las eventuales controversias persistiesen, y no se pudiere llegar a entendimiento alguno, "LAS PARTES" deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Salta, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier otra causa pudiere corresponder.

En prueba de conformidad se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 5 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



Mg. Daniel HOYOS
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. Bettina Inés ROMERO
Intendente
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA



Mg. Lic. Miguel Martín NINA
Decano
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales

Diplomatura de Extensión en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos

Fundamentación

Según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Aprobado por Resoluciones A.U. N° 001/96 y N° 1.038/96 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación Publicado en Boletín Oficial N° 28.485 1° Sección - 24/09/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución. Es por ello que, como miembros de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se trabajó en la puesta en marcha de una Diplomatura de Extensión Universitaria con participación de profesores y auxiliares de diferentes asignaturas con la finalidad de cubrir una necesidad de capacitación evidenciada en nuestro medio.

Las consecuencias de la paralización de la actividad económica general como resultado de la Pandemia COVID19, ha devastado muchas empresas de nuestra provincia, dejando fuera del mercado de trabajo a numerosos actores sociales que necesitan de conocimiento y acompañamiento para lograr su reinserción a la economía. Si a la vez consideramos la vertiginosidad con la que se han desarrollado los canales digitales de comunicación, resulta innegable la necesidad de trabajar para restablecer los vasos comunicantes sociales y productivos. Este nuevo entorno obliga a los emprendedores a atravesar un obligado proceso de alfabetización digital que les permita readaptar sus estrategias de inserción en el mercado o como una alternativa de permanencia y crecimiento de las actividades que se encuentran desarrollando.

Desde la Facultad de Ciencias Económicas se ha elaborado un programa de formación denominado "Diplomatura en Gestión de Emprendimientos Sustentables y Ciudadanos" orientado a favorecer el desarrollo de habilidades de gestión para emprendedores, contribuyendo no sólo en términos de formación en torno a ciertos contenidos específicos habilitantes para el desarrollo de modelos de negocio de bajo riesgo, rentables y escalables, sino también generando un espacio de alfabetización digital dentro del entorno tecnológico imperante, fortaleciendo las posibilidades de reinserción futura de los emprendedores dentro del mercado de trabajo, o haciendo más rentables y eficientes sus emprendimientos, a partir de la readaptación de sus procesos productivos y de la reconversión de sus perfiles laborales.

La empresa concebida como una mera organización generadora de riqueza y beneficios para sus propietarios, es un concepto que ha quedado incompleto, ya que con el tiempo la forma de hacer negocios ha evolucionado y se ha incorporado la responsabilidad social como un aspecto fundamental de la empresa moderna. El Dr. De Zuani (2.016) define a la empresa como "la organización con finalidad económica y con responsabilidad social, generadora de productos y servicios que satisfacen necesidades del ser humano" (p 53).

A raíz de esta evolución y de nuevas formas de hacer negocios, surge la necesidad de brindar formación en nuevos aspectos, como responsabilidad social, modelo de negocio, trabajo colaborativo, entre otros. De esta manera se redefine el sentido del éxito empresarial, mediante la implementación de un modelo de negocios que tiene en cuenta tanto su impacto económico, como también social y ambiental. Se busca entonces orientar la actividad emprendedora a un perfil sustentable y ciudadano.

El objetivo del Trayecto Formativo es que los participantes puedan conocer herramientas de gestión de negocios, trabajar una idea de negocio y el proceso necesario para convertir esta idea en un emprendimiento, como así también diseñar y aplicar las mismas en sus propios emprendimientos en marcha. La Diplomatura también aspira a lograr que los participantes puedan diseñar un Plan de Negocio, apropiarse de conceptos como producto, mercado, matriz F.O.D.A., CANVAS, que le permitirán evaluar la viabilidad de un negocio, y generar una fuente de ingresos genuinos, mitigando de tal modo a los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social.

Este Trayecto Formativo, conlleva la participación conjunta de los docentes, graduados y profesionales especializados del medio, comprometidos con actividades de extensión universitaria de diferentes áreas



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

de conocimiento (contabilidad, administración, matemáticas, organización, auditoría, derecho societario, economía, informática y habilidades blandas) con la finalidad de lograr un abordaje integral de las mismas, cargado de sentido práctico.

De este modo se efectuará un trabajo interdisciplinario e intercátedra, para conectar conocimientos e integrar a los profesionales, graduados y docentes (de diferentes cátedras y carreras) para compartir problemáticas comunes y permitir su abordaje desde las perspectivas de las respectivas especialidades, acompañando y motivando a los participantes para que cada uno de ellos pueda realizar un cambio importante de paradigmas

Se busca, además, incorporar en la formación el uso práctico de herramientas digitales en situaciones que serán cotidianas en el ciclo comercial, de manera que puedan agilizar sus tareas, optimizando su tiempo y contando con cierta ventaja competitiva en el campo laboral.

Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) se han expandido a todos los ámbitos de actuación cotidiana. Las instituciones se deben reinventar, cambiar su forma de ser, conocer y estar en el mundo, tal es así que existe una tendencia de los organismos públicos (tales como Administración Federal de Ingresos Públicos -AFIP-, Dirección General de Rentas -DGR-, Administración Nacional de Seguridad Social -ANSES-, entidades bancarias, entre otros) a agilizar sus procesos mediante la incorporación de plataformas virtuales que evitan en gran medida la realización de trámites presenciales. En concordancia con esta tendencia, se propone aprovechar los beneficios del proceso de virtualización, mediante el dictado de la Diplomatura con modalidad e-learning, logrando así llegar a un mayor número de destinatarios que se puedan beneficiar con la formación propuesta, fortaleciendo a sus participantes y al entorno en el manejo de las nuevas tecnologías.

Objetivo General:

Crear un espacio de formación para la acción, contribuyendo a incrementar los conocimientos para que los participantes puedan ingresar a la Economía Emprendedora con la finalidad de mejorar las condiciones de la puesta en marcha de una idea de negocio o de un proyecto emprendedor y alcanzar sus objetivos. La presente Diplomatura está orientada a brindar una visión del Ecosistema Emprendedor y el cambio fundamental que vivimos en nuestra Economía, toda vez que hemos pasado de la Economía Gerencial a la Economía Emprendedora. Se espera que los participantes logren una capacitación integral sobre la gestión emprendedora contemplando a su vez el fortalecimiento de las habilidades blandas de los participantes a través de herramientas útiles de análisis, planeamiento, comercialización, técnicas de venta, publicidad y marketing.

Objetivos específicos:

- 1- Promover el espíritu emprendedor y la innovación, fortaleciendo así a la articulación de formación-necesidades del medio, priorizando siempre la conciencia ambiental y ciudadana.
- 2- Facilitar la autogestión empresarial de los participantes a partir de la puesta en valor de muchas actividades que poseen grandes potencialidades dentro de nuestra provincia y que se enmarcan en la sustentabilidad ambiental, social y económica.
- 3- Brindar herramientas concretas que permitan a los asistentes llevar adelante su idea/proyecto en el corto plazo con una gestión exitosa de la pequeña empresa.
- 4- Contribuir al desarrollo de ideas de negocio, culminando el armado de un Plan de negocio.
- 5- Echar luz sobre los mecanismos necesarios para la puesta en marcha de pequeños emprendimientos, y los requisitos para poder formalizarlos.

- 6- Favorecer la concientización en torno al impacto ambiental y social que pudiera tener todo emprendimiento en marcha.
- 7- Promover la alfabetización digital, no solamente a partir del empleo de herramientas de gestión digitales, sino además fortaleciendo los criterios de búsqueda de datos y uso de la información disponible en las redes.
- 8- Fortalecer los vínculos entre docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, profesionales del medio, graduados y alumnos, a partir de intercambios de miradas y del trabajo mancomunado.

Destinatarios

Los destinatarios del presente curso de formación son ciudadanos que llevan adelante pequeños emprendimientos, o que tengan ideas de negocio o simplemente que quieren realizar un cambio en su vida para lograr desarrollar un trabajo en forma independiente a la luz de una mirada holista del concepto de desarrollo.

Requisitos

Nivel secundario completo.

Metodología:

La Diplomatura se dictará en forma bimodal combinando encuentros virtuales sincrónicos y asincrónicos con talleres híbridos. En cada encuentro, sincrónico y asincrónico, la propuesta metodológica incluye una introducción expositiva teórica para suministrar contenidos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas, de manera que los participantes se introduzcan en los temas a abordar en cada módulo. Los recursos a utilizar serán soportes virtuales tales como el uso de filminas, videos, imágenes y audios, como así también la guía elaborada por los docentes responsables del dictado de cada módulo. El material de lectura que se empleará en los distintos módulos será provisto con anticipación para que los estudiantes puedan disponer del mismo en forma previa a la clase a los fines de ayudar a la participación o consulta.

Durante el desarrollo de estos encuentros se procurará inducir a los diplomados a participar de manera activa, estimulando el pensamiento crítico respecto a los temas abordados, y favoreciendo el desarrollo de las habilidades necesarias para el cursado.

La plataforma por la que se desarrollarán los encuentros será Zoom, provisto por el Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, la cual permitirá el trabajo en salas de grupos reducidos fortaleciendo el intercambio entre los participantes y asimismo la grabación del encuentro que quedará como material de consulta. El dictado se complementará con el uso de un aula virtual en la Plataforma Moodle de la institución, como medio de comunicación asincrónica con los destinatarios, y la utilización del espacio para la puesta a disposición de material, foros de consultas y actividades prácticas.

Al finalizar la clase, se realizará una puesta en común de los resultados obtenidos, para favorecer el intercambio, compartir conocimientos, despejar dudas y concluir sobre la actividad realizada. El rol docente en esta etapa será el de guía, apoyando los aciertos y dilucidando los errores.

Los docentes al finalizar cada módulo dejarán planteadas actividades de seguimiento que permitirán a los participantes resolver situaciones aproximadas a la realidad y que puedan presentarse en el ejercicio laboral, futuro o actual, con la finalidad de lograr un aprendizaje significativo para un mejor desenvolvimiento laboral.

De esta manera, el Programa de Formación promueve la participación conjunta de docentes de diferentes áreas de conocimiento (contabilidad, administración, matemáticas, organización, auditoría, economía e informática) dentro de cada una de las actividades propuestas, a fin de que se logre un abordaje integral de las mismas, cargado de sentido práctico.

Se efectúa así no solo un trabajo intercátedra, sino que se genera un espacio de articulación con profesionales, especialistas del medio, graduados y alumnos, para compartir problemáticas comunes y permitir su abordaje desde las perspectivas de las respectivas especialidades, compartiendo nuevas



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

experiencias de aplicación a situaciones reales y concretas.

Propuesta de Trabajo y Duración:

La Diplomatura está dividida en 5 tipos de actividades:

Clases sincrónicas: Estas clases taller tendrán una periodicidad semanal, los días miércoles de 15 a 18 hs, cuya metodología de trabajo fue descrita en el apartado precedente.

Clases asincrónicas: Estas instancias de aprendizaje son más flexibles brindando a las participantes posibilidades de formación ante problemas de limitación del tiempo que pueden asignar a la capacitación, incrementándose las oportunidades de acceso.

Foros de consultas: que permiten plantear dudas, resolver situaciones específicas, y compartir su aprendizaje entre los participantes.

Actividades de seguimiento docente:

Las actividades de seguimiento y acompañamiento docente son fundamentales toda vez que permiten el éxito en los aprendizajes de los alumnos, porque se traducen como un ciclo de reflexión-acción.

Estas actividades propician las condiciones para que los docentes reflexionen acerca de sus estrategias de enseñanza, permiten el intercambio de ideas con los estudiantes de manera de reforzar con explicaciones y ejemplos, e incorporar nuevas herramientas didácticas que permitan el logro de los aprendizajes esperados en sus alumnos.

Encuentros híbridos:

Esta modalidad de enseñanza, que combina el encuentro presencial de los participantes y capacitadores en un mismo espacio físico, y la asistencia simultánea en forma remota de otros diplomandos, posibilita el acceso al aprendizaje de una manera significativa, creativa, motivadora y accesible a los alumnos porque se produce a través de la observación y la exploración de situaciones concretas, en un ambiente colaborativo teniendo como finalidad lograr el desarrollo de las competencias necesarias para la elaboración de los diseños prácticos que les permitirán aprobar el Trayecto Formativo.

Dentro de estas instancias híbridas se incluyen las siguientes actividades:

Talleres: que permiten realizar actividades de motivación y prácticas referidas a los diseños objeto de las evaluaciones, con la participación y acompañamiento de los docentes.

Presentación Final: Los participantes elegirán algunos de los diseños de herramientas elaborados durante el cursado, para presentar, comentar y compartir con sus compañeros.

Actividad de cierre: Esta última instancia incluirá la actividad de cierre y entrega de certificados.

Resultados Esperados

- 1) Que los asistentes elaboren su propio portafolio de herramientas.
- 2) Que los asistentes participen en las exposiciones al finalizar las clases sincrónicas.
- 3) Que los estudiantes se puedan apropiar de los conocimientos aprendidos y manejar otras herramientas como procesadores de texto, uso de Microsoft Excel, para delinear planes de negocios y desarrollar los diseños aplicados.

Programa de Contenidos y Objetivos

Módulo I: EMPRESA Y EMPRENDEDOR

Objetivos del Módulo

Conocer el concepto y características de un emprendedor, y la importancia de reconocer los agentes de su entorno, y la existencia de normativa que apoya la actividad emprendedora.

- 1.1. Organizaciones: concepto y principales características. Tipos de organizaciones. Empresa: concepto y tipos. Emprendedores: concepto, características y habilidades.
- 1.2. El ecosistema del emprendedor. El emprendedorismo, la innovación y su importancia para el desarrollo económico y social. Responsabilidad social. Marco Normativo: ley 27.349 "Apoyo al capital emprendedor".
- 1.3. Los emprendimientos como medio de realización personal. Elección de un trabajo o una carrera. Sana ambición de progreso. Trabajo y familia: relación trabajo y hogar en emprendimientos familiares.

Módulo II: EL MERCADO Y MI IDEA DE NEGOCIO

Objetivos del Módulo

Comprender el concepto de mercado, conocer cómo se realiza una investigación de mercado, en qué consiste la segmentación del mercado y cómo incide en un emprendimiento.

Desarrollar ideas de negocios, convirtiéndolas en un emprendimiento y conocer el contenido básico de un Plan de negocio

- 2.1. Mercado: concepto. Investigación de mercado. Descripción, características. Segmentos de mercados: definición y objetivos. Necesidades y oportunidades de negocios.
- 2.2. Ideas de negocios. Creando valor desde la idea. Viabilidad de una idea de negocio en un emprendimiento: herramientas y planificación. Plan de negocio

Módulo III: PRODUCTOS Y SERVICIOS

Objetivos del Módulo

Conceptualizar productos y servicios, conocer su clasificación, y entender los procesos productivos y de servicios.

Considerar aspectos de proyección del producto a los fines de evaluar alternativas de cambios y/o productos complementarios.

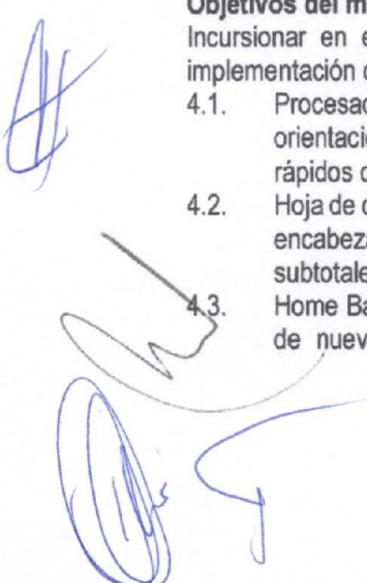
- 3.1. Producto y servicio: definición, conceptualización y diseño. Método Design Thinking: definición y fases. Proceso productivo y de servucción. Cadena de valor: definición y análisis. Valor agregado.
- 3.2. Proyección del producto. Análisis y evaluación de alternativas. Extensión y productos complementarios. Impacto en la rentabilidad del emprendimiento.

Módulo IV: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Objetivos del módulo:

Incurcionar en el uso de herramientas informáticas y bancarias, propias del ciclo comercial. Su implementación como ventaja competitiva.

- 4.1. Procesadores de texto. Uso de Microsoft Word. Configuración de Hoja (Tamaño, márgenes, orientación, encabezados y pie de página, columnas). Estilos de textos. Tabulaciones. Accesos rápidos con el teclado.
- 4.2. Hoja de cálculo. Uso de Microsoft Excel. Configuración de Hoja (Tamaño, márgenes, orientación, encabezados y pie de página, columnas). Funciones: texto, lógicas, búsqueda, conversión, subtotales. Accesos rápidos con el teclado.
- 4.3. Home Banking: Descripción. Atributos diferenciales. Características generales. Requisitos. Alta de nuevo usuario. Servicios vinculados. Preguntas frecuentes. Banca móvil: Descripción.





Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

Requisitos. Características generales. Requisitos. Alta de usuario. Servicios vinculados. Preguntas frecuentes.

Módulo V: COSTOS, PUNTO DE EQUILIBRIO Y RENTABILIDAD

Objetivos del módulo:

Definir los conceptos de costos, costos de producción, costos fijos y costos variables, costos ocultos e improductivos y mostrar con ejemplos prácticos su diferenciación.

Conocer el concepto de punto de equilibrio y su importancia, y analizar la rentabilidad de un emprendimiento.

- 5.1. Determinación de los costos. Costos Fijos y Variables. Análisis de costos de Producción: materias primas, mano de obra y gastos de fabricación.
- 5.2. Determinación de un punto de equilibrio. Análisis de rentabilidad.
- 5.3. Costos ocultos e improductivos. Alternativas y optimización de costos.

Módulo VI: ANÁLISIS F.O.D.A. Y C.A.N.V.A.S.

Objetivos del módulo:

Lograr planificar un modelo de negocio mediante la realización de diagnósticos, el reconocimiento de puntos fuertes y débiles, la proyección de la toma de decisiones. Hacer uso del estudio del modelo de negocio en la toma de decisiones, mediante la optimización en el uso de los recursos.

- 6.1. Conociendo mi emprendimiento. Análisis F.O.D.A.: diseño de matriz F.O.D.A., optimización en la gestión del emprendimiento a partir de su estudio.
- 6.2. Modelo de análisis empresarial CANVAS: principales características, diseño del lienzo de trabajo. Potencialidades de su implementación.
- 6.3. Cómo diseñar modelos de negocios sustentables. Emprendimientos de triple impacto. Pilares del emprendimiento del futuro. Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa.

Modulo VII: ESTRATEGIAS DE VENTAS Y CASH FLOW

Objetivos del módulo:

Conocer las estrategias de ventas para maximizar los emprendimientos, y las acciones necesarias para llevar a cabo el proceso de ventas.

Comprender los elementos que conforman un flujo de caja, su estructura y los beneficios de utilizar un cash flow.

- 7.1. Estrategias de ventas: conceptos y clasificación. Determinación de precios y cantidades de ventas, canales de ventas, distribución, difusión y servicio post venta.
- 7.2. Flujo de caja: concepto. Estructura y elementos de un flujo de caja: saldo inicial, movimientos de fondos, saldo final. Flujo de caja proyectado o cash flow.

Módulo VIII: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE UN PROYECTO

Objetivos del módulo:

Identificar herramientas para analizar los recursos, medir el cumplimiento de la Misión, Visión, los avances y el rendimiento de los proyectos. Conocer y aplicar métodos financieros de evaluación de proyectos.

- 8.1. Análisis de situación para el emprendimiento. Estadísticas de ventas. Elaboración de informes. Tablero de control.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'B', and 'C']

- 8.2. Criterios de evaluación de un proyecto. El criterio del Valor Actual Neto y la Tasa Interna de retorno. Otros medios de evaluación financiera.

Módulo IX: MARKETING PARA EMPRENDEDORES

Objetivos del módulo:

Elaborar estrategias de marketing tendientes a una adecuada comunicación de la oferta y la demanda. Conocer a los consumidores y sus hábitos de consumo. Estudio de los productos, aspectos tangibles e intangibles. Conocer las principales herramientas informáticas a implementar en el ciclo comercial de un emprendimiento.

- 9.1. El Estudio de Mercado: Objetivos. El Consumidor. Estrategia Comercial. Análisis de la oferta. Análisis de la demanda. Análisis del Consumidor: Características de los Consumidores Actuales o Potenciales, hábitos de consumo. El proceso de Segmentación de Mercado: concepto y tipos. El producto: definición desde el marketing, tipos, aspectos tangibles e intangibles.
- 9.2. Marketing estratégico y operacional: de un marketing masivo a un marketing hacia mercados meta. Publicidad. Formas de presentación de productos y servicios ofrecidos. Logos y marcas. Uso de redes sociales para publicidad y promoción - Marketing en entornos digitales: Campaña publicitaria en redes sociales. Marco legal que protege a los consumidores.
- 9.3. Herramientas informáticas para edición digital: edición de imagen, audio y video. Programas y aplicaciones de uso gratuito.
- 9.4. Tienda virtual: características principales, alternativas gratuitas para el éxito en las ventas online. Mecanismos y medios digitales de cobranza y pago. Inclusión al sistema bancario.

Módulo X: MARCO LEGAL E IMPOSITIVO DE UN EMPRENDIMIENTO

Objetivos del módulo:

Conocer los aspectos principales a considerar, ante organismos oficiales, en el proceso de inscripción y disolución de un emprendimiento.

- 10.1. Formalización del emprendimiento inscripción ante AFIP. Inscripción ante organismos de control provincial y municipal. Trámites de regularización y habilitación de los negocios. Uso de documentos comerciales. Análisis de los elementos que se utilizan para el cálculo de los principales impuestos.
- 10.2. Gestión del personal: aspectos esenciales de la Ley de Contrato de Trabajo. Costos asociados. Inscripción como empleador.
- 10.3. Alternativas societarias para microemprendedores. Proceso de formación y proceso de disolución de un emprendimiento. Forma adecuada de tramitar la baja en organismos oficiales.

Módulo XI: HABILIDADES SOCIALES

Objetivos del módulo:

Mejorar la efectividad personal y contar con herramientas y una metodología que potenciará la capacidad de comunicación, resolución de conflictos, gestión de emociones, toma de decisiones, negociación y acuerdos y gestión de equipos de trabajo.

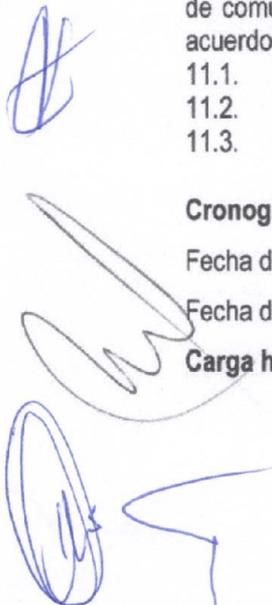
- 11.1. Coordinación de acciones. Habilidades para crear conversaciones generativas.
- 11.2. Gestión y Resolución de conflictos. Gestión inteligente de emociones
- 11.3. Negociación y acuerdos exitosos. Mejora del desempeño de equipos.

Cronograma tentativo:

Fecha de inicio: **3 de mayo de 2023**

Fecha de cierre: **6 de septiembre de 2023**

Carga horaria





Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

MÓDULO	Virtual Sincrónica	Virtual Asincrónica	Consultas en foro	Actividades Prácticas	Presenciales	TOTAL
I	3 HORAS	1 HORA	4 HORAS	-	-	8 HORAS
II	3 HORAS	-	2 HORAS	2 HORAS	-	7 HORAS
III	3 HORAS	-	2 HORAS	2 HORAS	-	7 HORAS
IV	-	5 HORAS	5 HORAS	3 HORAS	-	13 HORAS
V	3 HORAS	1 HORA	3 HORAS	5 HORAS	-	12 HORAS
1º TALLER	-	-	-	-	3 HORAS	3 HORAS
VI	3 HORAS	1 HORA	3 HORAS	5 HORAS	-	12 HORAS
VII	3 HORAS	-	2 HORAS	2 HORAS	-	7 HORAS
2º TALLER	-	-	-	-	3 HORAS	3 HORAS
VIII	6 HORAS	-	2 HORAS	2 HORAS	-	10 HORAS
IX	9 HORAS	3 HORAS	4 HORAS	5 HORAS	-	21 HORAS
X	3 HORAS	4 HORAS	3 HORAS	3 HORAS	-	13 HORAS
XI	3 HORAS	-	1 HORA	-	-	4 HORAS
3º TALLER	-	-	-	-	3 HORAS	3 HORAS
CIERRE	-	-	-	-	2 HORAS	2 HORAS
TOTAL	39 HORAS	15 HORAS	31 HORAS	29 HORAS	11 HORAS	125 HORAS

Evaluación de las participantes y entrega de certificados

Para la evaluación del programa se tendrán en cuenta tanto la participación de los asistentes en las diferentes instancias de encuentro, como la presentación y trabajo de diseños aplicados.

Se prevé la presentación de 8 diseños opcionales que consistirán en:

1. Un plan de negocio
2. Una planificación de ventas.
3. Una Matriz F.O.D.A
4. Modelo CANVAS
5. Un cuadro de análisis y determinación de costos de producción, venta y margen de utilidad.
6. Un cuadro de determinación de punto de equilibrio.
7. Una planilla de ingresos y egresos de fondos.
8. Una tienda virtual o diseño de pautas publicitarias.

Los requisitos alternativos para aprobar el curso y acceder al certificado son los siguientes:

- 1) Tener al menos el 70% asistencia a las clases sincrónicas (asistencia a 8 clases sincrónicas), asistencia a 2 (dos) talleres y presentar 1 (un) Diseño aplicado.
- 2) Tener al menos el 60% de asistencia a las clases sincrónicas (asistencia a 6 clases sincrónicas), asistencia a 2 (dos) talleres y presentar 2 (dos) Diseños aplicados.

Evaluación del Programa

Para la evaluación del Trayecto Formativo se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1- Una evaluación orientada a valorar la adquisición de ciertos contenidos mínimos que le permitan a los participantes desarrollar ciertas competencias básicas de la gestión emprendedora, a través de las consultas y participaciones de los foros, la realización de las actividades de seguimiento de los docentes y la elaboración de los Diseños.
- 2- Una evaluación cualitativa orientada a analizar la utilidad que los asistentes otorgaron al curso, detectando posibles fortalezas y debilidades. Para ello se trabajará en la elaboración de una encuesta que muestre las expectativas con las que cada participante ingresa al curso, y la valoración de cada participante de los módulos desarrollados por los docentes, como así también de las actividades propuestas, y las dificultades que enfrentaron para culminar el curso.

Cronograma temporal del proyecto completo: Año 2023

Mes	MAYO				JUNIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE			
Semanas	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°
Módulo I	■																
Módulo II		■															
Módulo III			■														
Módulo IV			■														
Módulo V				■													
1° Taller					■												
Módulo VI						■											
Módulo VII							■										
2° Taller								■									
Módulo VIII									■								
Módulo IX										■							
Módulo X											■						
Módulo XI															■		
3° Taller																	■
Cierre																	■

Bibliografía:

- Anijovich, R.; Capelleti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Bs. As. Paidós.
- Anijovich, R.; Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al que hacer en el aula*. Bs. As. AIQUE.
- Balanko-Dickson, G. (2008)- *Como preparar un plan de negocios exitoso*-Editorial McGraw-Hill
- Balado, E. S. (2005) *La nueva era del comercio: el comercio electrónico. Las TIC al servicio de la gestión empresarial*. Ideas Propias Editorial. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=evLz521ZVmAC&printsec=frontcover&dq=comercioonline&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwimt9fTgwwAhW18CYKHRASCAEQ6AEIJTAA#v=onepage&q=comercio%20online&f=false>
- Benedetti, A. (2016) *Marketing en redes sociales: Detrás de escena. 2° Edición actualizada y ampliada*. Buenos Aires. Asociación Argentina de Marketing. AMDIA Mejor Marketing.
- Benito, A. y Cruz, A. (2007). *Nuevas claves para la docencia universitaria*. Madrid.Narcea.



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

- Fasiolo Urli, C. A. (2006)- *Emprender el camino: estrategia, estructura y plan de negocios*- Editorial : Buyatti.
- Gallardo, D. ; Maldonado, V. (2016) – “*Proyectos Organizacionales*” – 1raEd.- Ituzaingó, Maipue
- González, G. (2013)- *De comerciante a Empresario*
- Jorge D. Simaro, Omar E. Tonelli –*Lecturas de Contabilidad Básica*-Editorial Buyatti.
- Junior Achievement Argentina (2021) *Aprender a Emprender. Manual del emprendedor*. Buenos Aires.
- Kotler, P.; Kartajaya, H.; Setianwan, I. (2018) *Marketing 4.0. Transformar tu estrategia para atraer al consumidor digital*. Editorial Almuzara.
- Lezanski, P. y Otros (2009) – “*Microemprendimientos*”, 1ra ed. – Ituzaingó, Maipue
- Litwin, E. *El oficio de enseñar*. Bs. As. Paidós.
- Longenecker, J. G. y Otros (2008) – “*Administración de Pequeñas Empresas*”, 13ª ed. – México.
- Marín, C y Maldonado, J. (2018) *Organización formal de una empresa familiar ante el acelerado crecimiento. Localizada en Tartagal (Provincia de Salta). Año 2016*. FCEJyS – UNSa.
- Peralta, J. A. (2013) - *Herramientas para la gestión y costos de los negocios*- Editorial : La Ley.
- Porter, M. E. (2009) *Ser competitivo*. Grupo Planeta (GBS).
- Rojas, P. y Redondo M. (2017) *Cómo monetizar las redes sociales*. Madrid, España. LID Editorial Empresarial.
- Steiman, J. (2009). *Más didáctica en la educación superior*. Bs. As. Miño y Dávila.
- Systrom K.; Krieger M. (2010) Instagram
- Valsecchi, P. y Otros (2005) – “*La Microempresa en el Aula: Proyecto y Gestión de Microemprendimientos*”, 2da ed. – Buenos Aires: Aula Empresarial.
- Zuckerberg M.; Saverin, E.; Moskovitz, D.; McCollum, A., Hughes, C. (2004) Facebook

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinadora General



Viviana Graciela Rodríguez. Contadora Pública Nacional. Abogada. Especialista en Sindicatura Concursal. Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Económicas. Postgrado en Administración de Agronegocios. Se encuentra elaborando su tesis de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa. Sede Salta. Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa. Sede Tartagal. Auxiliar docente de 1º categoría de la Cátedra de Derecho Concursal de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa. Sede Salta. Asesora Contable en el Juzgado de Concursos y Quiebras de Sociedades - Primera Nominación del Poder Judicial de Salta. Puesto obtenido por concurso de antecedentes y entrevista, donde se desempeña desde mayo/2002. Ejercicio liberal de la profesión. Miembro activo del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA). Disertante en cursos en Cursos, Congresos y Jornadas, Nacionales e Internacionales. Contacto: cpnvivianarodriguez@hotmail.es

Colaboradores docentes:



Sixto Guillermo Alanís. Contador Público Nacional. Master en Gestión de Empresas. Profesor en

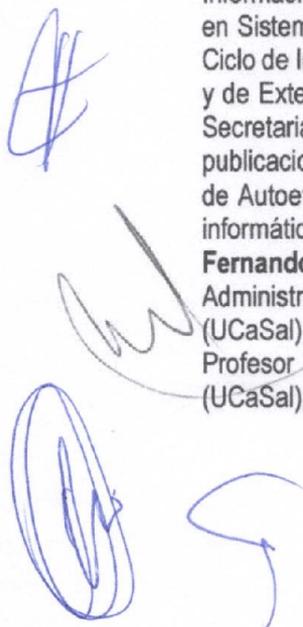
Ciencias Económicas. Especialista en proyectos de inversión. Profesor Asociado de la Cátedra de Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Salta donde trabaja desde el año 1989. Profesor Adjunto de la Cátedra de Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Tartagal. Capacitador de microemprendimientos del Programa de Promoción del Desarrollo Local dependiente del Ministerio de Acción Social de la Nación. Socio del Estudio Contable Abán - Alanis y asociados. Asesor contable de municipios. Disertante en Cursos, Congresos y Jornadas, Nacionales e Internacionales. Contacto: sixto.guille.1956@gmail.com

Gabriela Fabbroni. Contadora Pública Nacional. Se encuentra elaborando su tesis de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Auxiliar docente de 1ª de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Salta donde trabaja desde el año 2011. Auxiliar docente de 1ª de la Cátedra de Auditoría de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Tartagal por extensión de funciones. Actualmente se desempeña como Perito Auditor Forense en el Ministerio Público de la Provincia de Salta. Trabajó como Auditora interna en Fundación ProMujer Argentina – Sede Salta. Miembro activo del Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA) y del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA). Disertante en Cursos, Congresos y Jornadas, Nacionales e Internacionales. Contacto: gabriela-fabbroni@hotmail.com

Enzo Leonardo Álvarez. Contador Público Nacional (UNSa), Profesor en Ciencias Económicas (UNSa). Diplomado en Innovación y TIC en las Prácticas Pedagógicas (UNJu). Especialización en Mediación Educativa (en curso – UNSa). Doctorado en Educación (en curso – UNT). Auxiliar Docente de primera categoría de la Cátedra Matemática I (F.C.E.J.yS – UNSa), Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Matemática I (F.C.E.J.yS – SS UNSa), Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Gestión de las Tecnologías de la Información (F.C.E.J.yS. – UNSa), Profesor Adjunto de la Cátedra Seminario de Práctica Profesional (F.C.E.J.yS – SRT UNSa), Profesor Adjunto con funciones de Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario (F.C.E.J.yS – UNSa). Joven Investigador del área Educación (2018-2022) y Organizaciones Sociales (2017-2019) del Centro de Estudios Científicos y Técnicos – FACPCE. Autor y coautor de publicaciones. Director de Proyectos de Extensión Universitaria con participación estudiantil. Expositor en Jornadas y Congresos académicos. Capacitador en el uso de Herramientas Informáticas. Integrante de comisiones asesoras del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Económica, J. y Ss. (UNSa). Coordinador en eventos de divulgación científica. Evaluador de trabajos de investigación y moderador en las Primeras Jornadas Virtuales de Innovación Educativa en la Universidad, "Virtualización de la Universidad en Tiempos de Pandemia" (UNSa). Contacto: enzoalvarez@outlook.com

María Cecilia Cardozo. Licenciada en Análisis de Sistemas (UNSa), Especialista en Administración y Gerencia Financieras (UNSa), Especialización en Docencia Universitaria (en curso - UNSa). Auxiliar Docente de 1º Categoría Regular en el Seminario de Informática con extensión a Sistemas de Información para la Gestión y Gestión de Tecnologías de la Información (FCEJyS-UNSa). JTP Regular en Sistemas de Información para la Gestión (FCEJyS, en Sede Sur). JTP para el apoyo virtual en el Ciclo de Ingreso Universitario desde 2019 (FCEJyS). Docente integrante de Proyectos de Investigación y de Extensión Universitaria con participación estudiantil. Dirección de tesis de grado en la FCEJyS. Secretaria del Departamento Docente de Tecnología de la Información. Autor y Coautor de publicaciones. Expositor en Jornadas y Congresos Universitarios. Miembro activo en las Comisiones de Autoevaluación Institucional y de Acreditación (FCEJyS). Capacitador en el uso de herramientas informáticas, web, e instalaciones de red.

Fernando Lucas Rivera Bernsdorff. Ingeniero en Sistemas de Información (UTN, BA) y Master en Administración de Empresas (IDEA). Profesor Universitario en Ingeniería en Sistemas de Información (UCaSal). Coach Profesional. Finalizando la tesis de Master en Ingeniería de Software (UNLP). Profesor Titular de Sistemas Operativos (UCaSal), Profesor Adjunto a/cargo de Análisis de Datos (UCaSal), Jefe de Trabajos Prácticos de Sistemas Operativos (UNSa). Auxiliar Docente de Seminario





Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

de Informática/SIG (UNSa). Profesor Titular de Modelado de Procesos de Negocios en la Especialización en Bases de Datos (UCaSal). Investigador universitario: Director del proyecto Modelos y Simulación en el Proceso de Planificación de Desarrollo de Software. Dirige el proyecto de extensión: Desarrollo de Software para Niños con el Trastorno del Espectro Autista. Ha dirigido grandes proyectos de desarrollo de software en compañías multinacionales como MetLife, Principal Financial Group, Molinos Río de la Plata y Telefónica de Argentina. Fundador y Director de North Valley Software.

Diego Heredia. Contador Público Nacional graduado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional, Profesor en Ciencias Económicas (UNSa). Magister en Desarrollo Humano de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales, sede Buenos Aires. Finalizando la Maestría en Contabilidad y Auditoría en la Fac. de Cs. Ec. de la UNSa, en elaboración de su tesis. Finalizando el cursando del MBA en Gerencia Minera que dicta la Cámara Minera del Perú, con 22 módulos/seminarios aprobados sobre un total de 24. Pos Título en Pedagogía y Didáctica en Facultad de Filosofía, Universidad El Salvador. Sub-Gerente Financiero en la empresa minera: POSCO ARGENTINA SAU desde octubre de 2019 hasta la actualidad, con desempeño en temas impositivos y contables. Socio de "Estudio Hadad y Asociados SRL", desde enero de 2019 a septiembre de 2020 con desempeño en la Gerencia Impositiva y en tareas Contables y de Auditoría. Miembro del Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa desde junio de 2019. Jefe de Trabajo Prácticos, de la asignatura Seminario de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa, desde marzo de 2016 hasta diciembre de 2019. Auxiliar Docente Regular de Primera Categoría de la asignatura Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa, desde diciembre de 2012 hasta la actualidad. Auxiliar Docente Interino de Primera Categoría de la asignatura Contabilidad VI Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa, desde marzo de 2011 hasta diciembre de 2019. Contacto: diegoredia@gmail.com

Mariana Tapia Alemán. Contadora Pública Nacional graduada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán. Docente de la Cátedra de Introducción a la Contabilidad y Contabilidad I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta desde el año 1989, actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos tanto en la Sede Capital como en la Sede Tartagal. Participa en el dictado de los Cursos de Ingreso a la Fac. de Cs. Ec. desde 1997. Asesora Contable de Municipios. Ejerce la profesión en el ámbito privado, con estudio contable propio. Participó en numerosos cursos y congresos. Contacto: cramariana64@gmail.com

Fernanda Diaz Guzmán. Contadora Pública Nacional, título obtenido en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Profesora Universitaria en Ciencias Económicas egresada de la U.N.Sa. Cuenta también con estudios completos de la Especialización Docente cursados en la Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Económicas. Actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedras de Contabilidad I y de Principios de Administración de las Carreras de Contador Público Nacional, Lic. en Administración y Lic. en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa. Desde el año 2019 se desempeña, por extensión de funciones, en la materia de Normas Internacionales de Información Financiera. Ha cursado la Maestría de Contabilidad y Auditoría y se encuentra en la etapa de elaboración de sus tesis. Como profesional independiente, ha trabajado como asesor integral en diferentes rubros empresariales. Ha participado en numerosos cursos, Congresos y Seminarios. Contacto: fe.di.gu@hotmail.com

Rosalía Haydée Jaime: Contadora Pública Nacional. Profesora en Ciencias Económicas. Alumna Posgrado en Costos y Gestión Empresarial. Maestrando de Maestría en Contabilidad y Auditoría

(U.N.Sa). Profesora titular de Costos, de la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa. Profesora Adjunta de Contabilidad para Administradores – Mód II, Sede Sur. Jefe de Trabajos prácticos de Contabilidad IV de la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa, Jefe de Trabajos Prácticos de Contabilidad para Administradores – Mód II, de la facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa, Directora de trabajos finales de Seminario de Práctica Profesional, Jurado en Concursos de antecedentes y oposición. Miembro del IAPUCO (Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos). Disertante en cursos, congresos y jornadas nacionales e internacional. Ejercicio libre de la profesión. Contacto: rosaliajaime2@hotmail.com

Ramiro Rubén Portal. Lic. en Administración de Empresas, Contador Público Nacional recibido en la U.N.Sa. Con amplia experiencia en emprendedurismo. Actualmente se encuentra cursando la especialidad en sindicatura concursal en la Universidad Nacional de Tucumán y el posgrado de auditoría forense en la Univ. Nacional de Bs. As. Contacto: ramiroportal@gmail.com

Mónica Segura. Contadora Publica Nacional, egresada de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Docente de Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa- Profesora Adjunta de la Catedra Organización de Empresas. Directora del Departamento de Practica Profesional, Jefa de Trabajos Prácticos de la Catedra de Administración y Contabilidad Pública, Subdirectora del Departamento de Contabilidad Pública. Especialista en Administración Financiera y Control Público. Maestrando de la Maestría Control Gubernamental. Consejera del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa. Directora y evaluadora de seminarios de Practicas Profesional.

María Lucila Bonzi. Lic. En Administración de Empresas egresada de la Universidad Católica de Salta. Co-fundadora de Tienda MAAM en el Museo de Arqueología de Alta Montaña Salta, tienda donde realizamos y comercializamos una curaduría de diseños locales; Co Fundadora y Gerente - Responsable de la operación de la empresa Almandina SRL. Start up de la empresa, desarrollo de líneas de productos, desarrollo de canales de ventas, puesta en marcha de puntos de venta, manejo de personal. Diplomatura en Docencia Superior y Universitaria UCASAL 2021. Docente en la carrera de Diseño Industrial y Diseño de Interiores UCASAL desde 2021 en las materias Gestión Empresarias y Comercialización y Empresas de Diseño I y II.

Daniel David Mansilla Muñoz. Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNT; Procurador por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNT; Profesor en Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSA; Diplomatura en Enseñanza Superior mediada por Tecnologías Digitales UNSA; maestrando de la Maestría de Derecho Privado en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales UNSA 2020-2022. Profesor Adjunto, Categoría Regular - Semiexclusivo, de la Asignaturas "Derecho Civil - Derecho I", de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSA. Jefe de Trabajos Prácticos, Categoría Regular - Simple, en la Asignatura "Derecho Privado, Obligaciones y Contratos", de la Carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSA. Jefe de Trabajos Prácticos, Categoría Regular - Simple, en la Asignatura "Derecho Societario", de la Carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta; Auxiliar de 1º Categoría – Simple, en la Asignatura "Derecho Societario con extensión a Derecho Privado, Obligaciones y Contratos; Derecho II Módulo I y II", en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSA. Instructor Docente - Área Derecho Curso de Ingreso Universitario (C.I.U. 2016 – C.Pr.I.Un. 2017 y 2018 – C.I.U. 2021 y 2022) en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSA.

Sofía Agustina Alanis. Contadora Pública Nacional, cursa la Maestría en Contabilidad y Auditoría en la Facultad de Cs. Económicas de la UNSa. Auxiliar Docente de Primera categoría en la cátedra de Introducción a la Contabilidad, con extensión a Contabilidad I, de las carreras de CPN, Lic. en Administración y en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Salta, donde trabaja desde el año 2015. Socia del Estudio Contable Abán – Alanis y asociados. Disertante en cursos en organizados por la Cátedra de Derecho I de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede



Universidad Nacional de Salta

Secretaría de Cooperación Técnica
y Relaciones Internacionales

Salta. Vocal de la Comisión directiva del Mozarteum - Filial Salta. Tesorera de Alumni Salta – Red de ex becarios de la Embajada de Estados Unidos de América.

Andrés Gil Galván. Contador Público, cursa la Especialidad en Docencia en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa. Auxiliar Docente de Primera categoría en la cátedra de Introducción a la Contabilidad, con extensión a Contabilidad I, de las carreras de CPN, Lic. en Administración y en Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Salta, donde trabaja desde el año 2020. Socio del Estudio Contable Gil – Brione.

Analia Ileana Isella. Egresada de la Carrera de Contador Público Nacional. Auxiliar de Segunda categoría de la Cátedra Economía I. Participación Proyectos de Extensión: Como Extensión del cargo, participación en el SAE –Sistema de Apoyo Estudiantil- en jornadas de capacitación a ingresantes y en Reuniones virtuales de apoyo a Alumnos de primer año. Contacto: analia.isella@gmail.com

Laura Anabel Ocampo. Contadora Pública Nacional (FCEJyS – UNSa). Diplomatura en Ciencia de Datos (Mundos E-UNC). Formación profesional en áreas impositivas, laboral, Gestión de tecnología, Auditoría, Financiera. Experiencia laboral docente: Auxiliar Docente de 2º categoría en Cálculo Financiero (FCEJyS – UNSa); Docente adscripta en Cálculo Financiero (FCEJyS – UNSa). Ejercicio de profesión liberal. Otra experiencia laboral: Socia en Consultora Integral, Coordinadora de equipo en Argenpay SAU, desempeño en programa de Microfinanzas Alumbra (Fundación Banco Macro), Presidenta de Fundación Co.De.In.S. Contacto: cpnlauraocampo@gmail.com

Carina Jimena Reyes. Licenciada en Análisis de Sistemas, egresada de la Universidad Nacional de Salta. Computador Universitario, egresada de la Universidad Nacional de Salta. Maestrando en Matemática Aplicada, Universidad Nacional de Salta. Investigadora del CIUNSA. Participante de diversos proyectos de investigación que atendían problemáticas relacionadas al ingreso universitario de carreras informáticas, como así también, en proyectos relacionados al estudio del desarrollo y reutilización de software libre. Docente de la Universidad Nacional de Salta. Actualmente Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, en las Carreras de CPN, LA y LE, en las materias Seminario de Informática, Sistemas de Información para la Gestión y Gestión de las Tecnologías de la Información. Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en las Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación, en las materias Programación y Optativa II Introducción al Desarrollo de Software Libre. Ha formado parte del equipo del Curso de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas los años 2021 y 2022. Ha dictado diferentes cursos en el ámbito universitario, es miembro de la comisión de Carreras de la Tecnicatura Universitaria en Programación, fue representante por el claustro de auxiliares en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas desde el año 2019 al 2022, es miembro de la Asociación de Docentes Universitarios en Tecnologías de la Información en Ciencias Económicas (DUTI), es miembro vocal de la dirección del Departamento de Informática, ha dirigido trabajos de fin de carrera y ha escrito diversos artículos relacionados con los proyectos de investigación en los que participó.

Matias Zuviria. Analista de Sistemas Universidad Católica de Salta; Coach Ontológico ICF (International Coach Federation), Coordinador Comercial OSDE, Especialización en conducción de personas IAE Business School, Postgrado en Conducción Gerencial Universidad de Belgrano, Especialización en Negociación IAE Business School, Especialización en Gestión de Cambio IAE Business School, Director Comercial en Multidesafíos S.A., Emprendedor, Actualmente especialización en Coaching Ejecutivo ICC (International Coaching Community), Capacitador.